

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13988 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 880/10, habiéndose dictado en fecha 12 de abril de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Transportes y Logística Jiménez, S.L., con CIF B-96795026, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal don Miguel Ángel García Nácher, con NIF 25.411.472-Z, Economista, con despacho profesional en Catarroja (Valencia), Avda. Ramón y Cajal, 66; teléfono 961267808; expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 12 de abril de 2011.- .

ID: A110028438-1